



Exp. Nº 6793/13 C. 423/14 SCR/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 14 de mayo de 2014.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 14/05/14 (Acta Nº 178), por unanimidad 2 en 2 resuelve: Tomado conocimiento. 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional Nº 297/14 – Acta Nº 166 de fecha 19/02/14, estableciendo que donde dice: "16 – 4217735 – TORT MARIÑO, Gonzalo – 72,65", debe decir: 11 – 4217735 – TORT MARIÑO, Gonzalo – 74,69, con el correspondiente corrimiento de los demás concursantes.

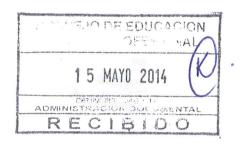
2) Notifiquese al interesado por el Departamento de Administración Documental y siga al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido, archívese.

Por el Consejo.

Prof. Sandra CUNHA RAU

Secretaria General





. If Forage 2

0.70

A company of the comp

Pot of Council

CONSELIO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL 15 MAYO 2014 PY DEFENTANTO SE AL T. D. A. L. T. D. A. L.